DOTACIÓN DE SISTEMA DE DETECCIÓN Y ALARMA DE INCENDIOS

“POLIDEPORTIVO ARANALDE”

ANDALUCÍA, 27

DEPARTAMENTO DE MODERNIZACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN
SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS MUNICIPALES
AYUNTAMIENTO DE VITORIA - GASTEIZ

Arquitecto Técnico Municipal
Amaya Hernández Domínguez

Vitoria-Gasteiz, Septiembre 2023

Egiaztatzeko kode seguruak (EKS) agiri elektroniko honen kopia baten osotasuna egiaztatzea ahalbidetzen du, helbide honetan: https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/
El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/
Agiri honek sinadura elektronikoa darama, konfiantzazko zerbitzu elektronikoen alderdi jakin batzuk arautzen dituen azaroaren 11ko 6/2020 Legearen arabera.
Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.

Sinatzailearen izena *Firmado por*	HERNANDEZ DOMINGUEZ, AMAYA (Técnico/a Aparejador/a de Proyectos y Contratas de Mantenimiento de Modernización de la Administración)		
EKS (Egiaztatzeko Kode Segurua *CSV (Código Seguro de Verificación)*	KR5WNV2TO4VJYQ7KSEQXVDIW4I	**Data eta Ordua** *Fecha y Hora*	09/10/2023 14:30:36
Zerbitzaria *Servidor*	**Ayuntamiento de Vitoria-Gasteizko Udala**	**Orrialdea** *Página*	1/29

KR5WNV2TO4VJYQ7KSEQXVDIW4I

MEMORIA

EDIFICIO:	POLIDEPORTIVO ARANALDE Andalucía, 27
OBRA:	DOTACIÓN DE SISTEMA DE DETECCIÓN Y ALARMA DE INCENDIOS
PROMOTOR:	AYUNTAMIENTO DE VITORIA-GASTEIZ
PLAZO:	DOS MESES
PRESUPUESTO:	64.205,63 € (IVA incluido)

ANTECEDENTES

Este Centro no dispone de un sistema de detección y alarma de incendios; como medios de PCI solo de dispone de medios manuales de extinción.

OBJETO DEL PROYECTO Y SOLUCIÓN ADOPTADA

El objeto de este proyecto es el de dotar al Centro de un sistema de detección y alarma de incendios, conectado con la Central Receptora de Alarmas de Seguridad Ciudadana.

Vitoria-Gasteiz, a 29 de septiembre de 2023



Fdo.: Amaya Hernández Domínguez
ARQUITECTO TÉCNICO MUNICIPAL
SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS MUNICIPALES

Egiaztatzeko kode seguruak (EKS) agiri elektroniko honen kopia baten osotasuna egiaztatzea ahalbidetzen du, helbide honetan: https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/
El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/
Agiri honek sinadura elektronikoa darama, konfiantzazko zerbitzu elektronikoen alderdi jakin batzuk arautzen dituen azaroaren 11ko 6/2020 Legearen arabera.
Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.

Sinatzailearen izena *Firmado por*	HERNANDEZ DOMINGUEZ, AMAYA (Técnico/a Aparejador/a de Proyectos y Contratas de Mantenimiento de Modernización de la Administración)		
EKS (Egiaztatzeko Kode Segurua *CSV (Código Seguro de Verificación)*	KR5WNV2TO4VJYQ7KSEQXVDIW4I	**Data eta Ordua** *Fecha y Hora*	09/10/2023 14:30:36
Zerbitzaria *Servidor*	**Ayuntamiento de Vitoria-Gasteizko Udala**	**Orrialdea** *Página*	2/29

KR5WNV2TO4VJYQ7KSEQXVDIW4I

PLIEGO DE CONDICIONES

EDIFICIO: POLIDEPORTIVO ARANALDE. ANDALUCÍA, 27.

OBRA: DOTACIÓN DE SISTEMA DE DETECCIÓN Y ALARMA DE INCENDIOS

PROMOTOR: AYUNTAMIENTO DE VITORIA-GASTEIZ
Departamento de Modernización de la Administración
Servicio de Mantenimiento de Edificios Municipales

ARTÍCULO 1

El presente Pliego, forma parte de la documentación del Proyecto adjunto, y regirá en las obras para la realización del mismo.

ARTÍCULO 2

Además del presente Pliego de Condiciones, regirá totalmente, en todos los aspectos que el mismo abarca (ejecución de la obra, medición, valoración, etc.), el "Pliego General de Condiciones" compuesto por el Centro Experimental de Arquitectura, adoptado por la Dirección General de Arquitectura.

Serán de utilización parcial las normas NTE en lo referente a Condiciones de aceptación o rechazo de unidades, así como en sistemas de colocación, fijación y medición, siempre que no contradigan lo especificado en restantes documentos del proyecto o en el Pliego General de Condiciones enunciado en el párrafo anterior.

ARTÍCULO 3

Por el mero hecho de intervenir en la obra, se presupone que la Contrata conoce y admite el Presente Pliego de Condiciones.

ARTÍCULO 4

No se procederá al empleo y colocación de los materiales sin que sean examinados y aceptados por la dirección (según se especifica para cada uno de ellos en el Pliego de Condiciones Generales de la Edificación), sin cuya aprobación no podrán ser colocados, siendo retirados los que fuesen desechados.

Los que a juicio de la Dirección no sean admisibles, se retirarán a pesar de que estuvieran colocados.

Egiaztatzeko kode seguruak (EKS) agiri elektroniko honen kopia baten osotasuna egiaztatzea ahalbidetzen du, helbide honetan: https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/
El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/
Agiri honek sinadura elektronikoa darama, konfiantzazko zerbitzu elektronikoen alderdi jakin batzuk arautzen dituen azaroaren 11ko 6/2020 Legearen arabera.
Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.

Sinatzailearen izena *Firmado por*	HERNANDEZ DOMINGUEZ, AMAYA (Técnico/a Aparejador/a de Proyectos y Contratas de Mantenimiento de Modernización de la Administración)		
EKS (Egiaztatzeko Kode Segurua *CSV (Código Seguro de Verificación)*	KR5WNV2TO4VJYQ7KSEQXVDIW4I	**Data eta Ordua** *Fecha y Hora*	09/10/2023 14:30:36
Zerbitzaria *Servidor*	**Ayuntamiento de Vitoria-Gasteizko Udala**	**Orrialdea** *Página*	3/29

KR5WNV2TO4VJYQ7KSEQXVDIW4I

ARTÍCULO 5

Las obras se ejecutarán conforme al proyecto, completado con los detalles que a su debido tiempo irán suministrándose.

El plazo de ejecución de los trabajos definidos en el proyecto, será de **DOS MESES** a contar desde la comprobación del replanteo de la obra.

ARTÍCULO 6

La Contrata nombrará un Encargado general si la Contrata fuese General, o uno por cada gremio si las contratas fueran parciales, el cual deberá estar constantemente en obra mientras en ella trabajen obreros de su gremio. La misión del Encargado será la de atender y entender las órdenes de la Dirección Facultativa, conocerá el presente "Pliego de Condiciones", exhibido por la Contrata, velará de que el trabajo se ejecute en buenas condiciones y según las "buenas artes de la construcción" y del cumplimiento de la normativa legal sobre Seguridad e Higiene en el Trabajo.

ARTÍCULO 7

Serán de obligación y responsabilidad de la Contrata ejecutora de las obras, la adopción de las prescripciones y cumplimiento de las normas que dispone la vigente Ley 31/1995, de 8 noviembre de Prevención de Riesgos Laborales, así como lo dispuesto en el Rd 1627/1997 de 24 de octubre por el que se establecen disposiciones mínimas de Seguridad y Salud en las obras de construcción y el Rd 486/1997 de 14 de abril, lugares de trabajo y demás disposiciones de seguridad en el trabajo, calidad y condiciones de los elementos auxiliares, obligatoriedad de seguros de los obreros, etc., siendo ella únicamente responsable de las omisiones sobre este particular.

El Contratista de las obras que se proyectan deberá tener en lugar visible y para conocimiento de los encargados y personal de obra una copia del Reglamento de Seguridad e Higiene en el Trabajo, orden Ministerial del 14 de Abril de 1997.

En caso de ser obligatorio Plan de Seguridad y Salud en esta contrata, éste, una vez aprobado de acuerdo al Estudio de Seguridad que aporta el Proyecto, deberá estar localizable en la obra durante su ejecución.

Vitoria-Gasteiz, a 29 de septiembre 2023

Fdo: Amaya Hernández Domínguez

ARQUITECTO TÉCNICO MUNICIPAL
SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS MUNICIPALES

Egiaztatzeko kode seguruak (EKS) agiri elektroniko honen kopia baten osotasuna egiaztatzea ahalbidetzen du, helbide honetan: https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/
El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/
Agiri honek sinadura elektronikoa darama, konfiantzazko zerbitzu elektronikoen alderdi jakin batzuk arautzen dituen azaroaren 11ko 6/2020 Legearen arabera.
Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.

Sinatzailearen izena *Firmado por*	HERNANDEZ DOMINGUEZ, AMAYA (Técnico/a Aparejador/a de Proyectos y Contratas de Mantenimiento de Modernización de la Administración)		
EKS (Egiaztatzeko Kode Segurua *CSV (Código Seguro de Verificación)*	KR5WNV2TO4VJYQ7KSEQXVDIW4I	**Data eta Ordua** *Fecha y Hora*	09/10/2023 14:30:36
Zerbitzaria *Servidor*	**Ayuntamiento de Vitoria-Gasteizko Udala**	**Orrialdea** *Página*	4/29

KR5WNV2TO4VJYQ7KSEQXVDIW4I

Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz
Vitoria-Gasteizko Udala

DEPARTAMENTO DE MANTENIMIENTO DE EE.MM.
REF.: A.H.

DOTACIÓN DE SISTEMA DE DETECCIÓN Y ALARMA DE INCENDIOS

"POLIDEPORTIVO ARANALDE"

RESUMEN DEL PRESUPUESTO
Proyecto : Dotación de detección de incendios Pol Aranalde

01#	SISTEMA DE DETECCIÓN DE INCENDIOS		51.497,50
02#	VARIOS		1.565,00
TOTAL EJECUCION MATERIAL			53.062,50
I.V.A.		21,000%	11.143,13
T O T A L			64.205,63

Son SESENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS CINCO Euros con SESENTA Y TRES Céntimos.

El plazo de ejecución de las obras se estima en DOS MESES contando a partir del replanteo, estando incluido el suministro en este plazo.
La liquidación de las obras se realizará conforme a las mediciones reales que resulten en cada partida, y según el criterio de medición de cada unidad.

Vitoria- Gasteiz a 29 de septiembre de 2023

EL ARQUITECTO TÉCNICO MUNICIPAL
SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS MUNICIPALES
DEPARTAMENTO DE MODERNIZACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN

Fdo: Amaya Hernández Domínguez

Egiaztatzeko kode seguruak (EKS) agiri elektroniko honen kopia baten osotasuna egiaztatzea ahalbidetzen du, helbide honetan: https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/
El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/
Agiri honek sinadura elektronikoa darama, konfiantzazko zerbitzu elektronikoen alderdi jakin batzuk arautzen dituen azaroaren 11ko 6/2020 Legearen arabera.
Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.

Sinatzailearen izena *Firmado por*	HERNANDEZ DOMINGUEZ, AMAYA (Técnico/a Aparejador/a de Proyectos y Contratas de Mantenimiento de Modernización de la Administración)		
EKS (Egiaztatzeko Kode Segurua *CSV (Código Seguro de Verificación)*	KR5WNV2TO4VJYQ7KSEQXVDIW4I	**Data eta Ordua** *Fecha y Hora*	09/10/2023 14:30:36
Zerbitzaria *Servidor*	**Ayuntamiento de Vitoria-Gasteizko Udala**	**Orrialdea** *Página*	5/29

KR5WNV2TO4VJYQ7KSEQXVDIW4I

DOTACIÓN DE SISTEMA DE DETECCIÓN Y ALARMA DE INCENDIOS

"POLIDEPORTIVO ARANALDE"

LISTADO DE MEDICION Y PRESUPUESTO
Proyecto : Dotación de detección de incendios Pol Aranalde

codigo	uni	descripción	num. de uds.	largo	ancho	alto	parcial	medición	precio unitario	importe
00#		**CONSIDERACIONES PREVIAS** **El Adjudicatario deberá de incluir un estudio previo detallado de los componentes a instalar, justificando en todo momento el cumplimiento de la normativa, que deberá ser aprobado por la Dirección Facultativa, con caracter previo a la ejecución de los trabajos.** **(00#)**								
0001		ACCESOS DE CENTROS Y JORNADAS DE TRABAJO La Empresa Adjudicataria asumirá la responsabilidad correspondiente a la cesión de las llaves y códigos de alarma. Dará cumplimiento a los horarios y plazos establecidos en el Replanteo de la obra para causar las mínimas molestias a los usuarios del Centro, siguiendo en todo momento las indicaciones de la Responsable del Centro, para poder seguir con los servicios y eventos habituales. (0001)								
0002		MEDIOS AUXILIARES Todos los trabajos, medios auxiliares y materiales tales como: andamios, transportes, plataformas elevadoras, replanteos, protección de acabados, etc. que sean necesarios para la correcta ejecución de cualquier unidad de obra, se considerarán incluidos en el precio de la misma, aunque no figuren especificados en la descripción de los precios. Durante la ejecución de los trabajos, la Empresa Adjudicataria estará obligada a disponer a pie de obra de un encargado, responsable tanto de la correcta ejecución de la obra como de hacer cumplir todas las Normas de Seguridad según legislación vigente. (0002)								
0003		MEDIDAS DE SEGURIDAD Se considera incluida en todas las partidas la parte proporcional correspondiente a las medidas obligatorias de seguridad, protección y prevención que se deberán tener en cuenta en el desarrollo de los trabajos, así como el coste que suponga la evaluación de riesgos laborales de la empresa. (0003)								
0004		SELECCIÓN DE LOS MATERIALES La empresa Adjudicataria presentará muestras de los materiales que se vayan a colocar en la obra, a requerimiento de la Dirección Facultativa, para que ésta dé su conformidad. Se presentará con 15 días de antelación como mínimo respecto de la colocación. (0004)								
0005		PLANOS ADJUNTOS 00-Situación 01-Emplazamiento 02-Planta baja: Instalación detección incendios 03-Planta primera: Instalación detección incendios (0005)								
0006		GESTIÓN DE RESIDUOS Los gastos de vertido de los residuos originados en la obra, independientemente de cual sea su naturaleza, su gestión y el transporte de los mismos, está incluido en el precio unitario de la partida. (0006)								
0007		LIMPIEZA DE OBRA Se entregarán las zonas afectadas por los trabajos proyectados, en perfecto estado de limpieza para su uso. Se realizará el traslado del mobiliario no contemplado en memoria y su posterior recolocación en el caso de ser necesario, además de la protección de los pavimentos y paños afectados por la obra. En todo momento se sectorizará la zona de trabajo para limitar la afección y los daños causados por los trabajos y el polvo. (0007)								

Egiaztatzeko kode seguruak (EKS) agiri elektroniko honen kopia baten osotasuna egiaztatzea ahalbidetzen du, helbide honetan: https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/
El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/
Agiri honek sinadura elektronikoa darama, konfiantzazko zerbitzu elektronikoen alderdi jakin batzuk arautzen dituen azaroaren 11ko 6/2020 Legearen arabera.
Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.

Sinatzailearen izena *Firmado por*	HERNANDEZ DOMINGUEZ, AMAYA (Técnico/a Aparejador/a de Proyectos y Contratas de Mantenimiento de Modernización de la Administración)		
EKS (Egiaztatzeko Kode Segurua *CSV (Código Seguro de Verificación)*	KR5WNV2TO4VJYQ7KSEQXVDIW4I	**Data eta Ordua** *Fecha y Hora*	09/10/2023 14:30:36
Zerbitzaria *Servidor*	**Ayuntamiento de Vitoria-Gasteizko Udala**	**Orrialdea** *Página*	6/29

KR5WNV2TO4VJYQ7KSEQXVDIW4I

codigo	uni	descripción	num. de uds.	largo	ancho	alto	parcial	medición	precio unitario	importe
0008		COMUNICACIÓN A INDUSTRIA La empresa Adjudicataria se encargará de todos los trámites de comunicación y alta de la instalación en Industria y de dejar en perfecto estado de funcionamiento y legalización la instalación. (0008)								
0009		ESTUDIO PREVIO La Empresa Adjudicataria deberá de presentar un estudio previo detallado de los componentes a instalar, justificando en todo momento el cumplimiento de la normativa. Éste deberá ser aprobado por la Dirección Facultativa, con caracter previo a la ejecución de los trabajos. (0009)								
		TOTAL CAPITULO 00#								

Son CERO Euros.

Egiaztatzeko kode seguruak (EKS) agiri elektroniko honen kopia baten osotasuna egiaztatzea ahalbidetzen du, helbide honetan: https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/
El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/
Agiri honek sinadura elektronikoa darama, konfiantzazko zerbitzu elektronikoen alderdi jakin batzuk arautzen dituen azaroaren 11ko 6/2020 Legearen arabera.
Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.

Sinatzailearen izena *Firmado por*	HERNANDEZ DOMINGUEZ, AMAYA (Técnico/a Aparejador/a de Proyectos y Contratas de Mantenimiento de Modernización de la Administración)		
EKS (Egiaztatzeko Kode Segurua *CSV (Código Seguro de Verificación)*	KR5WNV2TO4VJYQ7KSEQXVDIW4I	**Data eta Ordua** *Fecha y Hora*	09/10/2023 14:30:36
Zerbitzaria *Servidor*	**Ayuntamiento de Vitoria-Gasteizko Udala**	**Orrialdea** *Página*	7/29

KR5WNV2TO4VJYQ7KSEQXVDIW4I

codigo	uni	descripción	num. de uds.	largo	ancho	alto	parcial	medición	precio unitario	importe
01#		**SISTEMA DE DETECCIÓN DE INCENDIOS (01#)**								
0101	UD	CENTRAL DETECCIÓN ANALÓGICA ID-3008 Suministro e instalación de Central microprocesada analógica y algorítmica para la detección y alarma de incendios mod. Notifier ID 3000 o similar, que monitoriza y controla individualmente los elementos del sistema. Dispone de 2 lazos, ampliados a 8 mediante tarjetas de ampliación de 2 lazos de detección analógica y kit ID 3008-8-001. Dispone de tarjetas de lazo microprocesadas que permiten trabajar en modo degradado, sobrepasando los requisitos de la norma EN54. 4 circuitos de salida configurables y programables, 2 salidas de 24 Vcc para alimentar equipos externos, 2 circuitos de entrada programables y 255 zonas. Cada lazo podrá controlar un máximo de 99 detectores analógicos inteligentes, más 99 módulos monitores (entrada) o de control (salida), hasta un total de 198 puntos identificables individualmente por lazo. Incluye aisladores de lazo en la entrada y salida de cableado del lazo. Puede alimentar sirenas y detectores de rayo a través del propio lazo SLC (según especificaciones). Dispone de pantalla gráfica de cristal líquido LCD de 240 x 64 píxeles (6 líneas de 40 caracteres alfanuméricos), teclado de membrana protegido con llave de acceso a teclas de control y funciones y leds para la visualización del estado del sistema. Estará compuesto por EB3000 equipo básico, ID3000 c/2 lazos, LIB3000S tarjeta estandar 2 lazos ID3000, TFBE3000 tapa frontal para CAB-ID ISO-RS232. Tarjeta de comunicación serie RS232 opto aislada ID 3000 TFS-3000 tapa frontal CAB/IDB/CABSALIB3000M tarjeta microp. 2 lazos ID3000 CAb-IDB" cabina 2 cuerpos ID3000 TCS-3000 tapa ciega para hueco TFSSS3000 FA fuente alimentación ID3000 4, 5 ó 7 A CFA457 módulo convert. FA457 ID 3000. Con 4 baterías de emergencia de 12 v, 7A. Alojada en cofre metálico con puerta provista de carátula adhesiva, fuente de alimentación conmutada de 4A con salida 24V, cargador de baterías, módulo de control con indicador de alarma y avería y modem para Centrales analógicas. Teclado expandido de programación incluido en panel. Totalmente colocada, cableada programada y conexionada con CRA de Policía Local. Medida la unidad instalada y en perfecto funcionamiento. (0200)								
		TOTAL PARTIDA		1,00			1,00	1,00	9.315,00	9.315,00
0102	UD	DETECTOR ÓPTICO ANALÓGICO Suministro e instalación de detector óptico de humo con aislador incorporado, analógico, blanco, tipo NFXI-OPT o similar. Detección analógica con algoritmos de procesamiento de las señales captadas por el detector. Incorpora funciones de test manual y automático y direccionamiento manual decádico (01-159). Dispone de dos leds para la indicación de alarma y salida para indicar remoto. Incluso base blanca de conexión estandar de superficie y zócalo blanco de superficie. Parte proporcional de medios auxiliares y de seguridad necesarios para su correcta ejecución. Completamente instalado y en perfecto funcionamiento. (0102)								
		Pl Baja		48			48,00			
		Pl Primera		19			19,00			
		TOTAL PARTIDA						67,00	80,00	5.360,00
0103	UD	DETECTOR OPTICOTERMICO Suministro e instalación de detector de tecnología combinada óptico-térmica con aislador incorporado. Detección analógica interactiva con algoritmos. Incorpora microprocesador para el análisis de las señales óptica- térmica y resultante. Compensación por suciedad y ajuste automático a las condiciones ambientales. Posibilidad de operar con tecnología dual o térmica a ciertas horas del día. Ideal para fuegos de evolución lenta o rápida, alta inmunidad a las falsas alarmas. Incorpora funciones de test manual y automático y direccionamiento decádico (01-159). Dispone de dos leds para la indicación de alarma y salida para indicador remoto. Incluso base blanca de conexión estandar de superficie y zócalo blanco de superficie. Tensión de funcionamiento 15 ... 28 Vcc Corriente en reposo @ 24 Vcc aprox. 0.2 mA Corriente en alarma @ 24 Vcc aprox. 3.5 mA Temperatura de respuesta 58 °C Tipo de respuesta Clase A1R (Térmica). Temperatura de funcionamiento -30 °C ... 70 °C. Humedad relativa 10 ... 93 % (no condensada). Material PC/ABS Color blanco, similar a RAL 9003. Certificado 0786-CPD-20639. Detectores disponibles con aislamiento de cortocircuito con control de estado a través de protocolo Interruptores rotatorios de direccionamiento Led tricolor: rojo, verde y ámbar (con protocolo Opal). Compatibilidad 100% mecánica y eléctrica con los sistemas y equipos existentes. Base con nuevo diseño para adaptarse a los detectores de la serie NFX. Compatible con protocolo OPAL 159+159 y CLIP 99+99.								
		Suma y sigue								14.675,00

Egiaztatzeko kode seguruak (EKS) agiri elektroniko honen kopia baten osotasuna egiaztatzea ahalbidetzen du, helbide honetan: https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/
El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/
Agiri honek sinadura elektronikoa darama, konfiantzazko zerbitzu elektronikoen alderdi jakin batzuk arautzen dituen azaroaren 11ko 6/2020 Legearen arabera.
Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.

Sinatzailearen izena *Firmado por*	HERNANDEZ DOMINGUEZ, AMAYA (Técnico/a Aparejador/a de Proyectos y Contratas de Mantenimiento de Modernización de la Administración)		
EKS (Egiaztatzeko Kode Segurua *CSV (Código Seguro de Verificación)*	KR5WNV2TO4VJYQ7KSEQXVDIW4I	**Data eta Ordua** *Fecha y Hora*	09/10/2023 14:30:36
Zerbitzaria *Servidor*	**Ayuntamiento de Vitoria-Gasteizko Udala**	**Orrialdea** *Página*	8/29

KR5WNV2TO4VJYQ7KSEQXVDIW4I

codigo	uni	descripción	num. de uds.	largo	ancho	alto	parcial	medición	precio unitario	importe
		Suma anterior								14.675,00
		Aprobados según los requisitos de EN54/5 y EN54/7. Parte proporcional de medios auxiliares y de seguridad necesarios para su correcta ejecución. Completamente instalado y en perfecto funcionamiento.								
		(0120)								
		Calderas	2				2,00			
		TOTAL PARTIDA						2,00	100,00	200,00
0104	UD	DETECTOR TÉRMICO 58ºC								
		Suministro e instalación de detector térmico de temperatura fija 58ºC analógico con aislador incorporado. Recomendado para la detección de incendios en ambientes donde existen cambios bruscos de temperatura en ciertos periodos de tiempo. Incorpora funciones de test manual y automático y direccionamiento decádico (1-159). Dispone de dos leds para la indicación de alarma y salida para indicador remoto. Incluso base blanca de conexión estandar de superficie y zócalo blanco de superficie en el caso de ser necesario.Tensión de funcionamiento 15 ... 28 Vcc. Corriente en reposo @ 24 Vcc aprox. 0.16 mA Corriente en alarma @ 24 Vcc aprox. 3.5 mA. Altura de montaje máx.7.5 m Temperatura de respuesta 58 °C Tipo de respuesta Clase A1S Temperatura de funcionamiento -30 °C ... 70 °C. Humedad relativa 10 ... 93 % (no condensada). Material PC/ABS Color blanco, similar a RAL 9003. Certificado 0786-CPD-2064. Detectores disponibles con aislamiento de cortocircuito con control de estado a través de protocolo. Interruptores rotatorios de direccionamiento Led tricolor: rojo, verde y ámbar (con protocolo Opal). Compatibilidad 100% mecánica y eléctrica con los sistemas y equipos existentes. Base con nuevo diseño para adaptarse a los detectores de la serie NFX. Compatibles con protocolo OPAL 159+159 y CLIP 99+99. Aprobados según los requisitos de EN54/5. Parte proporcional de medios auxiliares y de seguridad necesarios para su correcta ejecución. Completamente instalado y en perfecto funcionamiento.								
		(02031)								
		Planta baja	10				10,00			
		Planta primera	5				5,00			
		TOTAL PARTIDA						15,00	82,50	1.237,50
0105	UD	DETECTOR LINEAL DE HUMO POR REFLEXIÓN								
		Suministro e instalación de detector inteligente de humo óptico lineal de haz reflejado tipo NFXI-OSI-RIE o similar. Unidad de transmisor/receptor combinada que puede conectarse directamente a un lazo de detección inteligente. El analizador de imágenes está formado por un transmisor de infrarrojos y un captador de video que recibe el haz, reflejado por un conjunto de espejos catadiópticos, analizando la señal recibida. El cambio de inseñal recibida se utiliza para determinar la concentración de humo en el ambiente. El receptor del analizador de imágenes tiene un campo de visión de 12º y rastrea automáticamente el reflector, en caso de movimientos del edificio o de la estructura de soporte Ajuste automático del nivel umbral de sensibilidad. Alineación de haz horizontal de 50º y vertical de 20º. Prueba electrócnia simulada de humo a nivel del suelo. Resistente a fuentes de luz intensas e interferencias de objetos grandes y sólidos. Indicadores LED de espera, fallo y alarma visibles en la parte frontal e inferior. Compensación automática de deriva. Aprobada según los requisitos de: EN54 - 12 y certificado CPD: 0832-CPD-0330. Completamente instalada y programada en el sistema de detección de incendios. Incluso medios auxiliares y de seguridad necesarios y adecuados para su correcta colocación en las diferentes ubicaciones, siempre en los puntos más desfaborables y más altos de las zonas a proteger.								
		(01041)								
		Cancha deportiva	9				9,00			
		TOTAL PARTIDA						9,00	1.250,00	11.250,00
0106	UD	BARRERA ANALÓGICA 40								
		Suministro e instalación de barrera analógica de detección de humo por reflexión de haz de luz infrarroja para Centrales analógicas. Compuesta por emisor y receptor montados en la misma unidad y un elemento reflector. Se conecta directamente al lazo de comunicaciones analógico y se alimenta del propio lazo, direccionamiento de 01 a 159. Fácil alineación, indicándose el valor de la señal recibida en dos displays de 7 segundos. Incorpora compensación por suciedad, tres leds de estado y aislador de cortocircuito. Se incluye un reflector de 200 x 230 mm para distancias de 10 a 40 m, siendo necesario complemento adicional para distancias superiores (6500-LRK). Incluye filtros de prueba. Compatible con protocolo CLIP 99+99 en centrales serie ID. Compatible con protocolo OPAL 159 + 159. Aprobada según los requisitos de: EN54 - 12 y certificado CPD: 0832-CPD-0330. Completamente instalada y programada en el sistema de detección de incendios. Incluso medios auxiliares y de seguridad necesarios y adecuados para su correcta colocación en las diferentes ubicaciones, siempre en los puntos más desfaborables y más altos de las zonas a proteger.								
		(0104)								
		Suma y sigue								27.362,50

Egiaztatzeko kode seguruak (EKS) agiri elektroniko honen kopia baten osotasuna egiaztatzea ahalbidetzen du, helbide honetan: https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/
El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/
Agiri honek sinadura elektronikoa darama, konfiantzazko zerbitzu elektronikoen alderdi jakin batzuk arautzen dituen azaroaren 11ko 6/2020 Legearen arabera.
Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.

Sinatzailearen izena *Firmado por*	HERNANDEZ DOMINGUEZ, AMAYA (Técnico/a Aparejador/a de Proyectos y Contratas de Mantenimiento de Modernización de la Administración)		
EKS (Egiaztatzeko Kode Segurua *CSV (Código Seguro de Verificación)*	KR5WNV2TO4VJYQ7KSEQXVDIW4I	**Data eta Ordua** *Fecha y Hora*	09/10/2023 14:30:36
Zerbitzaria *Servidor*	**Ayuntamiento de Vitoria-Gasteizko Udala**	**Orrialdea** *Página*	9/29

KR5WNV2TO4VJYQ7KSEQXVDIW4I

codigo	uni	descripción	num. de uds.	largo	ancho	alto	parcial	medición	precio unitario	importe
		Suma anterior								27.362,50
		Gimnasio	3				3,00			
		TOTAL PARTIDA						3,00	750,00	2.250,00
0107	UD	PULSADOR ALARMA DE FUEGO AUTOCHEQUEO Suministro e instalación de pulsador de alarma direccionable de 01 a 159, direccionable, con led y aislador de cortocircuitos incorporado para sistemas analógicos, tipo M5A-RP02SG-N026-41 o similar. Incluye led de estado, tapa de protección contra rotura accidental y llave para pruebas manuales. Con autochequeo, color rojo, con microrruptor, led de alarma, sistema de comprobación con llave de rearme y lámina de plástico calibrada para que se enclave y no rompa. Direccionamiento sencillo mediante 2 roto-swich decádicos. La unidad incluye caja para montaje en superficie de 95x95x35 mm y tapa de protección. Medios auxiliares y de seguridad necesarios para su correcta ejecución. Medida la unidad instalada, programada y funcionamiento. (0122)								
		TOTAL PARTIDA	19				19,00	19,00	90,00	1.710,00
0108	UD	SIRENA ANALÓGICA ÓPTICO-ACÚSTICA INTERIOR Suministro e instalación de sirena interior, direccionable tipo WSS-PC-I02 o similar, con flash de transparente y aislador incorporado. Consumo máx:14,7 mA. Salida de sonido máx. 97dBA +/-3dB@1m. Frecuencia del flash estroboscópico: 1HZ. Se conectará alimentada directamente del lazo ocupando una dirección de 0 a 159 módulo de control. Incluso base blanca de conexión estandar de superficie, tipo NFX.B501AP y zócalo blanco de superficie para tubo de hasta 22 mm de diámetro exterior, en el caso de ser necesario. Parte proporcional de medios auxiliares y de seguridad necesarios para su correcta ejecución. Completamente instalada, programada y en correcto funcionamiento. (0123)								
		TOTAL PARTIDA	13				13,00	13,00	125,00	1.625,00
0109	UD	FLASH LUMINOSO TECHO Suministro e instalación de dispositivo flash rojo direccionable Notifier BGL-PC-I02 o similar. Integrado en base de detector de color blanco. Incorpora aislador. Se conecta y alimenta del lazo. Permite la instalación de cualquier detector de la serie NFX. Dispositivo flash rojo direccionable integrado en base de detector de color blanco y con aislador. Parte proporcional de medios auxiliares y de seguridad necesarios para su correcta colocación. Completamente instalado y en perfecto funcionamiento. (0121)								
		TOTAL PARTIDA	28				28,00	28,00	135,00	3.780,00
0110	UD	FLASH LUMINOSO PARED Ud de suministro e instalación de flash de montaje en pared, tipo WRL-RC-I02 Notifier o similar, con aislador incorporado y carcasa roja. Dispositivo modular de alta potencia alimentado por lazo. Homologado según las normas EN54-23 & EN54-17, clase W y cobertura del flash hasta 397 m3. Funcionamiento y control del dispositivo mediante protocolo OPAL o CLIP. Incluida base universal blanca para su montaje. Parte proporcional de medios auxiliares y de seguridad necesarios para su correcta colocación. Completamente instalado, programado y en perfecto funcionamiento. (0125)								
		TOTAL PARTIDA	9				9,00	9,00	115,00	1.035,00
0111	UD	SIRENA ÓPTICO-ACÚSTICA BITONAL EXTERIOR Suministro e instalación de sirena exterior electrónica completa con doble cono acústico y destellante luminoso a flash xenon. Circuito mocroelectrónico portegido contra R.F.I. y carcasa intemperie en policarbonato ignífugo. Protegida contra sabotaje 24h. Potencia acústica de 103 dB. Temperatura de funcionamiento entre -20 y +65ºC. Incluso medios auxiliares y de seguridad necesarios para su correcta ejecución. Medida la unidad instalada y en perfecto funcionamiento. (0124)								
		Suma y sigue								37.762,50

Egiaztatzeko kode seguruak (EKS) agiri elektroniko honen kopia baten osotasuna egiaztatzea ahalbidetzen du, helbide honetan: https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/
El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/
Agiri honek sinadura elektronikoa darama, konfiantzazko zerbitzu elektronikoen alderdi jakin batzuk arautzen dituen azaroaren 11ko 6/2020 Legearen arabera.
Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.

Sinatzailearen izena *Firmado por*	HERNANDEZ DOMINGUEZ, AMAYA (Técnico/a Aparejador/a de Proyectos y Contratas de Mantenimiento de Modernización de la Administración)		
EKS (Egiaztatzeko Kode Segurua *CSV (Código Seguro de Verificación)*	KR5WNV2TO4VJYQ7KSEQXVDIW4I	**Data eta Ordua** *Fecha y Hora*	09/10/2023 14:30:36
Zerbitzaria *Servidor*	**Ayuntamiento de Vitoria-Gasteizko Udala**	**Orrialdea** *Página*	10/29

KR5WNV2TO4VJYQ7KSEQXVDIW4I

codigo	uni	descripción	num. de uds.	largo	ancho	alto	parcial	medición	precio unitario	importe
		Suma anterior								37.762,50
		TOTAL PARTIDA		1,00			1,00	1,00	120,00	120,00
0112	UD	CABLEADO DE TODOS LOS ELEMENTOS -LAZO ANALÓGICO Suministro e instalación de conductores de cobre 2x1,50 mm2 trenzado, apantallado, llibre de halógenos y resistente al fuego, conectando todos los elementos que componen la instalación con la Central, en bucle cerrado, sin realizar ninguna conexión en estrella, ampliando los dos lazos disponibles en la instalación, conectando con ellos en el punto más próximo en su caso. Incluso medios auxiliares necesarios para su correcta ejecución. (0105)								
		TOTAL PARTIDA	1				1,00	1,00	4.500,00	4.500,00
0113	UD	INSTALACIÓN CANALIZACIÓN INDEPENDIENTE + OBRA CIVIL Instalación de canalización independientes a las actuales, mediante tubo reforzado de PVC, incluso parte proporcional de bridas de sujección, curvas. cajas de registro, etc. Trabajos de apertura de rozas, pasamuros, registros en techos, etc, para alojara (empotrar) la canalización del sistema, favorecer la ejecución de la obra y las labores de mantenimiento de las mismas, todo ello reponiendo a su estado actual de terminación y remates (yeso, pintura,...). Incluso medios auxiliares y de seguridad necesarios para su correcta ejecución. (0106)								
		TOTAL PARTIDA	1				1,00	1,00	3.525,00	3.525,00
0114	UD	COMUNICADOR UCIP Suministro e instalación de Comunicador Universal UCIP para conexión a sistema de gestión o envío de estados SMS y conexión a Central Receptora de Alarmas. Conexión hasta 2 Receptoras con comunicación encriptada según norma AES 128 de nivel 4 sobre CONTACT ID. Transmisión de eventos por zona o punto. Conexión IP directa a RED Ethernet. Trama de monitorización y stay alive periódica para receptora compatible. Envío de mensajes SMS de los estados con texto de equipo, hasta a dos usuarios. Conexión al puerto RS-232 opcional de la Central DX CONENXION. Cumple con EN54-21 y EN50136 SPT 1-6, tipo X/Y. Requiere alimentación de 24 Vcc. y caja SMB. Completamente instalado y en perfecto funcionamiento; compatible con la Central existente NOTIFIER ID 3000. (0107)								
		TOTAL PARTIDA		1,00			1,00	1,00	450,00	450,00
0115	UD	CABLEADO RACK-CENTRAL Suministro e instalación de cable UTP Cat 6 desde el Rack hasta la Central de Incendios. Medios auxiliares y de seguridad necesarios para su correcta ejecución. Totalmente instalado. (0108)								
		Hasta Central de Incendios	1				1,00			
		TOTAL PARTIDA						1,00	275,00	275,00
0116	UD	DIRECCIÓN DE OBRA. PLANOS AS-BUILT Dirección de Obra, planos AS-BUILT, cálculos, pruebas finales en la instalación según normativa vigente, elaboración de informe de resultados y legalización de la instalación ante los organismos oficiales oportunos, incluyendo tasas de Industria, tarifas de Organismos de Control, elaboración de proyectos, anexos, visados y firma de certificados finales, incluso informe de estado final de lazos, ejecutado con analizador tipo POL 200-TS. Dirección Técnica de montajes instrucciones y asesoramiento al personal de mantenimiento. (0109)								
		TOTAL PARTIDA	1				1,00	1,00	1.300,00	1.300,00
0117	UD	PROGRAMACIÓN Y PUESTA EN MARCHA Puesta en marcha de todos los elementos nuevos, instalación y programación de los mismos para su transmisión a la Central Receptora de Alarmas de Policía Local. Alimentación e interconexión entre las mismas y pruebas del sistema con la empresa Mantenedora y Policía Local. Incluso vinculaciones de ascensores, puertas, tornos y otras instalaciones en su caso, según indicaciones de la Dirección de Obra. Parte proporcional de los medios auxiliares y de								
		Suma y sigue								47.932,50

Egiaztatzeko kode seguruak (EKS) agiri elektroniko honen kopia baten osotasuna egiaztatzea ahalbidetzen du, helbide honetan: https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/
El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/
Agiri honek sinadura elektronikoa darama, konfiantzazko zerbitzu elektronikoen alderdi jakin batzuk arautzen dituen azaroaren 11ko 6/2020 Legearen arabera.
Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.

Sinatzailearen izena *Firmado por*	HERNANDEZ DOMINGUEZ, AMAYA (Técnico/a Aparejador/a de Proyectos y Contratas de Mantenimiento de Modernización de la Administración)		
EKS (Egiaztatzeko Kode Segurua *CSV (Código Seguro de Verificación)*	KR5WNV2TO4VJYQ7KSEQXVDIW4I	**Data eta Ordua** *Fecha y Hora*	09/10/2023 14:30:36
Zerbitzaria *Servidor*	**Ayuntamiento de Vitoria-Gasteizko Udala**	**Orrialdea** *Página*	11/29

KR5WNV2TO4VJYQ7KSEQXVDIW4I

codigo	uni	descripción	num. de uds.	largo	ancho	alto	parcial	medición	precio unitario	importe
		Suma anterior								47.932,50
		seguridad necesarios para su correcta ejecución. Totalmente ejecutado.								
		(0110)								
		TOTAL PARTIDA	1				1,00	1,00	900,00	900,00
0118	UD	FORMACIÓN AL PERSONAL DEL CENTRO Y DE MANTENIMIENTO								
		Formación al personal usuario del Centro para que conozcan el correcto funcionamiento del sistema y su modo de proceder ante una incidencia, así como a los técnicos del servicio de mantenimiento de Edificios Municipales del Ayuntamiento.								
		(0111)								
		TOTAL PARTIDA	1				1,00	1,00	250,00	250,00
0119	UD	MÓDULO SALIDA M701 PARA MANIOBRAS								
		Suministro e instalación de módulo monitor y de control direccionable para la activación de sistema de señalización, puertas, solenoides, etc. Dispone de 1 circuito de salida configurable, mediante microinterruptor, como salida supervisada para la monitorización de equipos de alarma y de señales técnicas con contactos libres de tensión y 1 circuito de salida de relé con contactos libres de tensión. Incorpora circuito aislador de cortocircuito de lazo, leds para la indicación del estado del módulo, selector de dirección decádico (01-159) y un sistema para anclaje en guía DIN. Permite montaje en superficie con caja M200SMB o SMB6-V0. Compatible con protocolos OPAL 159+159 y CLIP 99+99. Completamente instalado, cableado y programado según maniobras necesarias del sistema de detección de incendios.								
		(0112)								
		Maniobra de ascensores	1				1,00			
		TOTAL PARTIDA						1,00	100,00	100,00
0120	UD	MÓDULO 2 ENTRADAS Y 1 SALIDA M721E								
		Módulo monitor y de control direccionable. Dispone de 2 circuitos de entrada supervisados para la monitorización de equipos de alarma y de señales técnicas con contactos libres de tensión y 1 circuito de salida de relé con contactos libres de tensión. Incorpora circuito aislador de cortocircuito de lazo, leds para la indicación del estado del módulo, selector de dirección decádico (01-159) y un sistema para anclaje en guía DIN. Permite montaje en superficie con caja M200SMB o SMB6-V0. Compatible con protocolos OPAL 159+159 y CLIP 99+99. Completamente instalado, cableado y programado según maniobras necesarias del sistema de detección de incendios.								
		(0114)								
		Compuertas climatización		1,00			1,00			
		TOTAL PARTIDA						1,00	120,00	120,00
0121	UD	MÓDULO 2 ENTRADAS M720E								
		Suministro e instalación de módulo monitor direccionable con 2 circuitos de entrada supervisados para la monitorización de equipos de alarma o de señales técnicas que dispongan de contacto libre de tensión. Incorpora circuito aislador de cortocircuito de lazo, leds para la indicación del estado del módulo, selector de dirección decádico (01-159) y un sistema para anclaje en guía DIN. Permite montaje en superficie con caja M200SMB o SMB6-V0. Compatible con protocolos OPAL 159+159 y CLIP 99+99. Completamente instalado, cableado y programado según maniobras necesarias del sistema de detección de incendios; en perfecto funcionamiento.								
		(0115)								
		Centralita sala de calderas		1,00			1,00			
		TOTAL PARTIDA						1,00	110,00	110,00
0122	UD	MÓDULO M710E								
		Ud de suministro e instalación de módulo monitor direccionable con 1 circuito de entrada supervisado para la monitorización de equipos de alarma o de señales técnicas que dispongan de contacto libre de tensión. Incorpora circuito aislador de cortocircuito de lazo, leds para la indicación del estado del módulo, selector de dirección decádico (01-159) y un sistema para anclaje en guía DIN. Compatible con protocolos OPAL 159+159 y CLIP 99+99. Completamente instalado, cableado y programado según maniobras necesarias del sistema de detección de incendios; en perfecto funcionamiento.								
		(0126)								
		Suma y sigue								49.412,50

Egiaztatzeko kode seguruak (EKS) agiri elektroniko honen kopia baten osotasuna egiaztatzea ahalbidetzen du, helbide honetan: https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/
El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/
Agiri honek sinadura elektronikoa darama, konfiantzazko zerbitzu elektronikoen alderdi jakin batzuk arautzen dituen azaroaren 11ko 6/2020 Legearen arabera.
Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.

Sinatzailearen izena *Firmado por*	HERNANDEZ DOMINGUEZ, AMAYA (Técnico/a Aparejador/a de Proyectos y Contratas de Mantenimiento de Modernización de la Administración)		
EKS (Egiaztatzeko Kode Segurua *CSV (Código Seguro de Verificación)*	KR5WNV2TO4VJYQ7KSEQXVDIW4I	**Data eta Ordua** *Fecha y Hora*	09/10/2023 14:30:36
Zerbitzaria *Servidor*	**Ayuntamiento de Vitoria-Gasteizko Udala**	**Orrialdea** *Página*	12/29

KR5WNV2TO4VJYQ7KSEQXVDIW4I

codigo	uni	descripción	num. de uds.	largo	ancho	alto	parcial	medición	precio unitario	importe
		Suma anterior								49.412,50
		Por barreras	9				9,00			
		Por fuentes de alimentación	2				2,00			
		TOTAL PARTIDA						11,00	75,00	825,00
0123	UD	FUENTE DE ALIMENTACIÓN HLSPS50								
		Suministro e instalación de 130W conmutada de 24 Vcc controlada por microprocesador. Se compone de fuente de alimentación, circuito de control/señalización y cabina metálica con capacidad para albergar baterías de hasta 22Ah, excepto baterías de 10-12Ah. Incluye 10 leds internos que amplían la información sobre los fallos de sistema. Dispone de 2 circuitos de salida (2x2,2A), configurables a uno solo (1x4,4A), protegidos contra cortocircuito mediante fusibles electrónicos. Consta de prueba de baterías manual y automática, supervisión de derivación a tierra y circuito de relé de fallo de sistema y módulo de entrada para recoger la avería. Incluso medios auxiliares y de seguridad necesarios para su correcta instalación. Completamente instalado y en perfecto funcionamiento.								
		(0113)								
		Planta baja		1,00			1,00			
		Palnata primera		1,00			1,00			
		(por barreras)								
		TOTAL PARTIDA						2,00	325,00	650,00
0124	UD	CABLEADO DE ALIMENTACIÓN 24v								
		Cableado de alimentación a 24V para electroimanes, barreras, compuertas, así como todos los sistemas especiales que lo necesiten, mediante cable-manguera libre de halógenos, resistente al fuego, totalmente conexionado. Incluso medios auxiliares y de seguridad necesarios para su correcta instalación.								
		(01051)								
		Barreras de espejo en cancha		9,00			9,00			
		TOTAL PARTIDA						9,00	600,00	5.400,00
		TOTAL CAPITULO 01#								56.287,50

Son CINCUENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y SIETE Euros con CINCUENTA Céntimos.

Egiaztatzeko kode seguruak (EKS) agiri elektroniko honen kopia baten osotasuna egiaztatzea ahalbidetzen du, helbide honetan: https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/
El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/
Agiri honek sinadura elektronikoa darama, konfiantzazko zerbitzu elektronikoen alderdi jakin batzuk arautzen dituen azaroaren 11ko 6/2020 Legearen arabera.
Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.

Sinatzailearen izena *Firmado por*	HERNANDEZ DOMINGUEZ, AMAYA (Técnico/a Aparejador/a de Proyectos y Contratas de Mantenimiento de Modernización de la Administración)		
EKS (Egiaztatzeko Kode Segurua *CSV (Código Seguro de Verificación)*	KR5WNV2TO4VJYQ7KSEQXVDIW4I	**Data eta Ordua** *Fecha y Hora*	09/10/2023 14:30:36
Zerbitzaria *Servidor*	**Ayuntamiento de Vitoria-Gasteizko Udala**	**Orrialdea** *Página*	13/29

KR5WNV2TO4VJYQ7KSEQXVDIW4I

codigo	uni	descripción	num. de uds.	largo	ancho	alto	parcial	medición	precio unitario	importe
02#		**VARIOS**								
		(05)								
0201	UD	SEÑALIZACIÓN PCI								
		Suministro y colocación de placa de señalización en cada uno de los medios de PCI, de PVC fotoluminiscente, con categoría de fotoluminiscencia A según UNE 23035-4 y cumpliendo en todo cmomento con la normativa correspondiente. Incluso retirada y reciclaje de señal existente y elementos de fijación para colocar la unidad ofertada. Parte proporcional de medios auxiliares y de seguridad necesarios para su correcta ejecución. Completamente instalada.								
		(0504)								
		Pulsadores	19				19,00			
		Sirenas	13				13,00			
			9				9,00			
		TOTAL PARTIDA						41,00	15,00	615,00
0202	UD	REMATES Y PINTURA								
		Por todos los trabajos de reparación de daños y remates varios que puedan surgir con la instalación de los todos los componentes y cableado del sistema. Incluso cambio y aporte de diferentes materiales en puntos concretos. Medios auxiliares y de seguridad necesarios para su correcta ejecución.								
		(0505)								
				1,00			1,00			
		TOTAL PARTIDA						1,00	950,00	950,00
		TOTAL CAPITULO 02#								1.565,00

Son MIL QUINIENTOS SESENTA Y CINCO Euros.

Egiaztatzeko kode seguruak (EKS) agiri elektroniko honen kopia baten osotasuna egiaztatzea ahalbidetzen du, helbide honetan: https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/
El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/
Agiri honek sinadura elektronikoa darama, konfiantzazko zerbitzu elektronikoen alderdi jakin batzuk arautzen dituen azaroaren 11ko 6/2020 Legearen arabera.
Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.

Sinatzailearen izena *Firmado por*	HERNANDEZ DOMINGUEZ, AMAYA (Técnico/a Aparejador/a de Proyectos y Contratas de Mantenimiento de Modernización de la Administración)		
EKS (Egiaztatzeko Kode Segurua *CSV (Código Seguro de Verificación)*	KR5WNV2TO4VJYQ7KSEQXVDIW4I	**Data eta Ordua** *Fecha y Hora*	09/10/2023 14:30:36
Zerbitzaria *Servidor*	**Ayuntamiento de Vitoria-Gasteizko Udala**	**Orrialdea** *Página*	14/29

KR5WNV2TO4VJYQ7KSEQXVDIW4I

AYUNTAMIENTO DE VITORIA-GASTEIZ

DEPARTAMENTO DE MODERNIZACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN
SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS MUNICIPALES

PROYECTO

DOTACIÓN DE SISTEMA DE DETECCIÓN Y ALARMA DE INCENDIOS
"POLIDEPORTIVO ARANALDE"

PLANO

SITUACIÓN

ESCALA

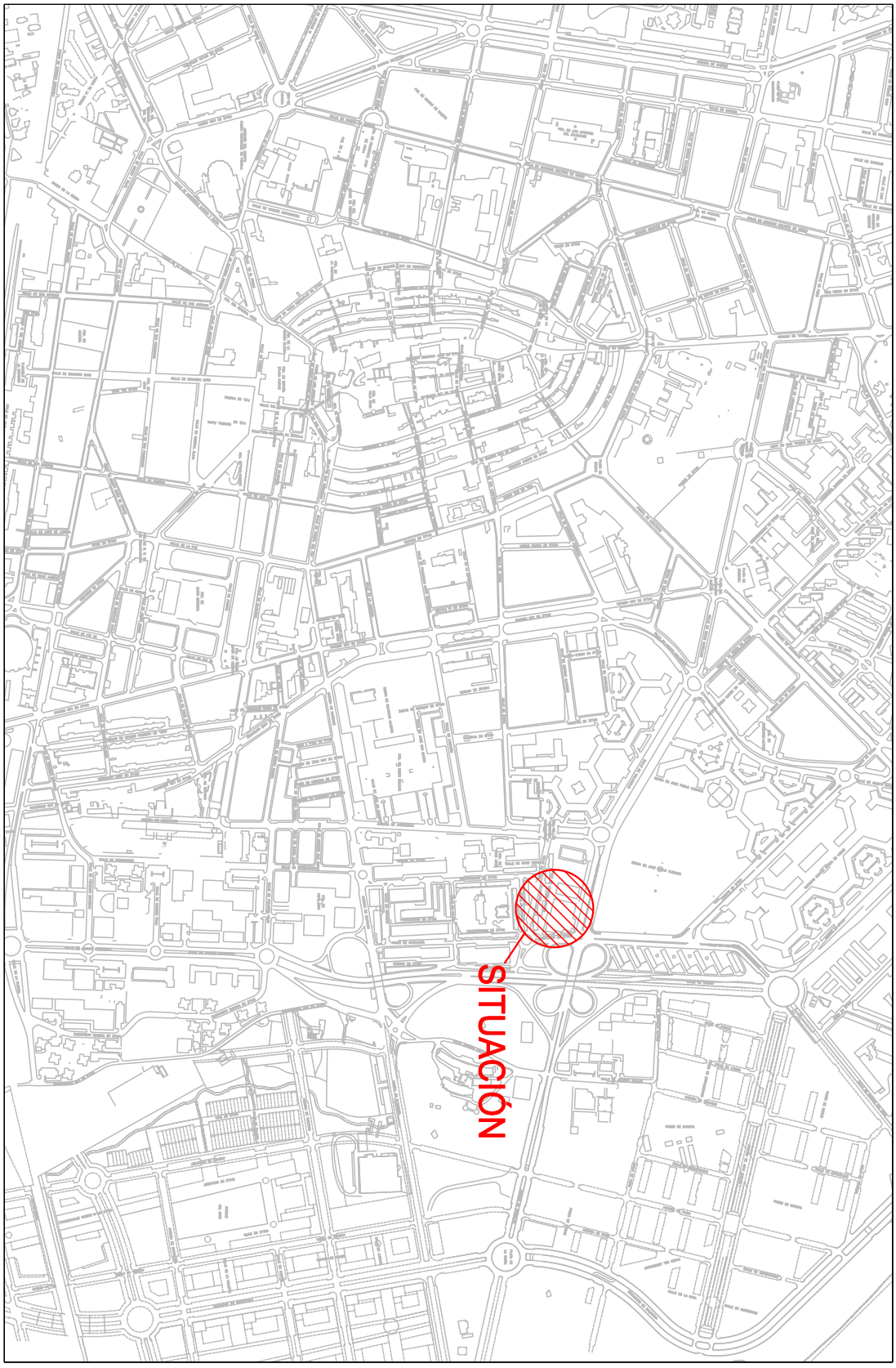
1:10.000

NUMERO

00

FECHA

septiembre de 2023



Egiaztatzeko kode seguruak (EKS) agiri elektroniko honen kopia baten osotasuna egiaztatzea ahalbidetzen du, helbide honetan: https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/

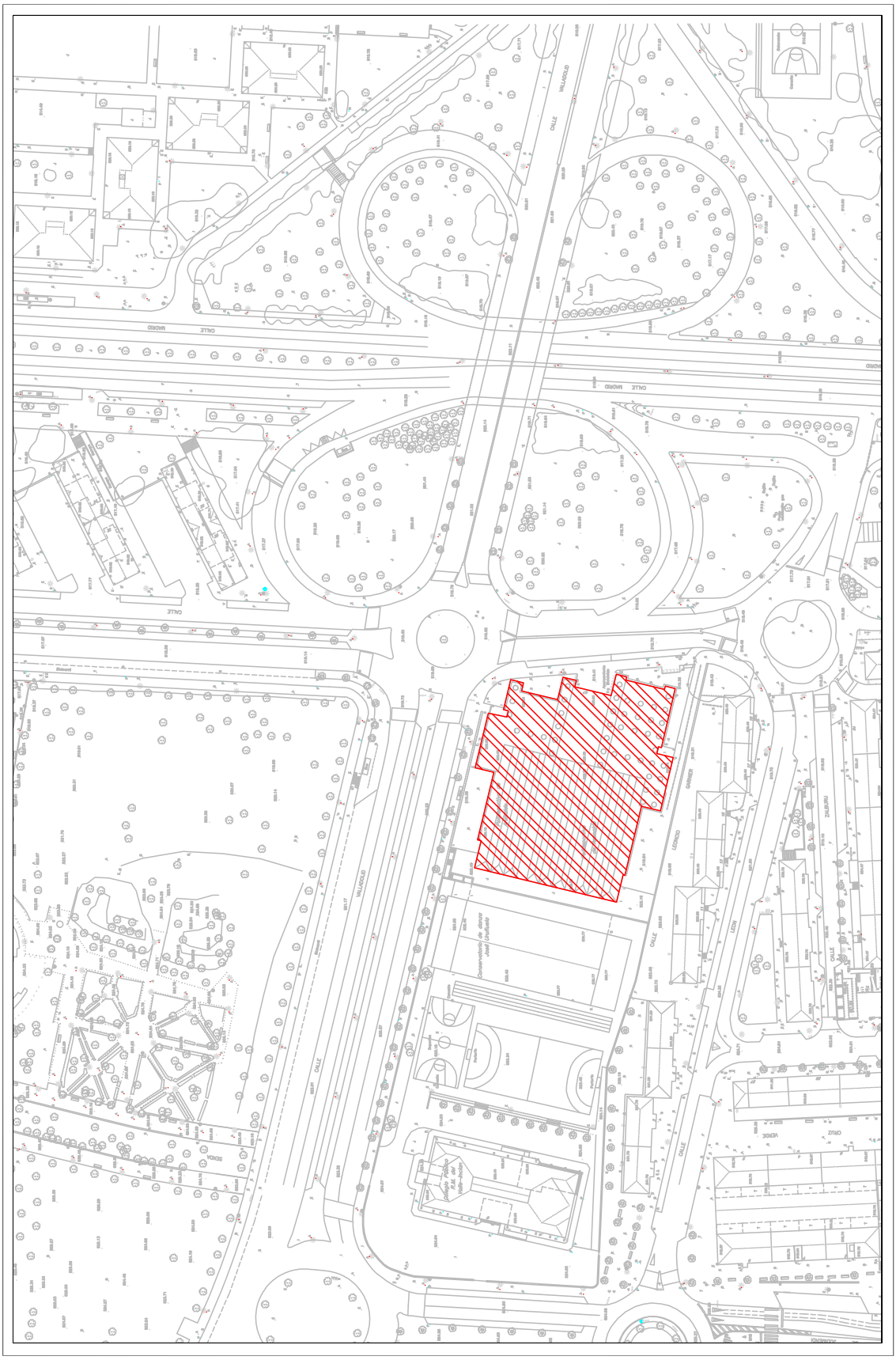
El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/

Agiri honek sinadura elektronikoa darama, konfiantzazko zerbitzu elektronikoen alderdi jakin batzuk arautzen dituen azaroaren 11ko 6/2020 Legearen arabera.

Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.

Sinatzailearen izena *Firmado por*	HERNANDEZ DOMINGUEZ, AMAYA (Técnico/a Aparejador/a de Proyectos y Contratas de Mantenimiento de Modernización de la Administración)		
EKS (Egiaztatzeko Kode Segurua *CSV (Código Seguro de Verificación)*	KR5WNV2TO4VJYQ7KSEQXVDIW4I	**Data eta Ordua** *Fecha y Hora*	09/10/2023 14:30:36
Zerbitzaria *Servidor*	**Ayuntamiento de Vitoria-Gasteizko Udala**	**Orrialdea** *Página*	15/29

KR5WNV2TO4VJYQ7KSEQXVDIW4I



PLANO	EMPLAZAMIENTO
ESCALA	1:1.500
NUMERO	01
FECHA	septiembre de 2023
PROYECTO	DOTACIÓN DE SISTEMA DE DETECCIÓN Y ALARMA DE INCENDIOS "POLIDEPORTIVO ARAÑALDE"

AYUNTAMIENTO DE VITORIA-GASTEIZ
DEPARTAMENTO DE MODERNIZACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN
SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS MUNICIPALES

Egiaztatzeko kode seguruak (EKS) agiri elektroniko honen kopia baten osotasuna egiaztatzea ahalbidetzen du, helbide honetan: https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/

Agiri honek sinadura elektronikoa darama, konfiantzazko zerbitzu elektronikoen alderdi jakin batzuk arautzen dituen azaroaren 11ko 6/2020 Legearen arabera.

Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.

Sinatzailearen izena *Firmado por*	HERNANDEZ DOMINGUEZ, AMAYA (Técnico/a Aparejador/a de Proyectos y Contratas de Mantenimiento de Modernización de la Administración)		
EKS (Egiaztatzeko Kode Segurua *CSV (Código Seguro de Verificación)*	KR5WNV2TO4VJYQ7KSEQXVDIW4I	**Data eta Ordua** *Fecha y Hora*	09/10/2023 14:30:36
Zerbitzaria *Servidor*	**Ayuntamiento de Vitoria-Gasteizko Udala**	**Orrialdea** *Página*	16/29

KR5WNV2TO4VJYQ7KSEQXVDIW4I

SIMBOLOGIA PROTECCION CONTRA INCENDIOS

- Central de Alarma de Incendios
- Pulsador de Alarma
- Sirena Exterior óptico-acústica
- Sirena Interior óptico-acústica
- Flash en techo
- Flash en pared
- Detector óptico
- Detector óptico-térmico
- Detector térmico
- Barrera

DOTACIÓN DE SISTEMA DE DETECCIÓN Y ALARMA DE INCENDIOS

POLIDEPORTIVO ARANALDE

DETECCIÓN DE INCENDIOS

Planta: ACCESO

Fecha: Septiembre 2023

Escala:

Egiaztatzeko kode seguruak (EKS) agiri elektroniko honen kopia baten osotasuna egiaztatzea ahalbidetzen du, helbide honetan: https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/

Agiri honek sinadura elektronikoa darama, konfiantzazko zerbitzu elektronikoen alderdi jakin batzuk arautzen dituen azaroaren 11ko 6/2020 Legearen arabera.

Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.

Sinatzailearen izena *Firmado por*	HERNANDEZ DOMINGUEZ, AMAYA (Técnico/a Aparejador/a de Proyectos y Contratas de Mantenimiento de Modernización de la Administración)		
EKS (Egiaztatzeko Kode Segurua *CSV (Código Seguro de Verificación)*	KR5WNV2TO4VJYQ7KSEQXVDIW4I	**Data eta Ordua** *Fecha y Hora*	09/10/2023 14:30:36
Zerbitzaria *Servidor*	**Ayuntamiento de Vitoria-Gasteizko Udala**	**Orrialdea** *Página*	17/29

KR5WNV2TO4VJYQ7KSEQXVDIW4I

SIMBOLOGIA PROTECCION CONTRA INCENDIOS

- Central de Alarma de Incendios
- Pulsador de Alarma
- Sirena Exterior óptico-acústica
- Sirena Interior óptico-acústica
- Flash en techo
- Flash en pared
- Detector óptico
- Detector óptico-térmico
- Detector térmico
- Barrera

DOTACIÓN DE SISTEMA DE DETECCIÓN Y ALARMA DE INCENDIOS

POLIDEPORTIVO ARANALDE

DETECCIÓN DE INCENDIOS

Escala	Fecha	Planta
	Septiembre 2023	PRIMERA

Egiaztatzeko kode seguruak (EKS) agiri elektroniko honen kopia baten osotasuna egiaztatzea ahalbidetzen du, helbide honetan: https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/

Agiri honek sinadura elektronikoa darama, konfiantzazko zerbitzu elektronikoen alderdi jakin batzuk arautzen dituen azaroaren 11ko 6/2020 Legearen arabera.

Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.

Sinatzailearen izena *Firmado por*	HERNANDEZ DOMINGUEZ, AMAYA (Técnico/a Aparejador/a de Proyectos y Contratas de Mantenimiento de Modernización de la Administración)		
EKS (Egiaztatzeko Kode Segurua *CSV (Código Seguro de Verificación)*	KR5WNV2TO4VJYQ7KSEQXVDIW4I	**Data eta Ordua** *Fecha y Hora*	09/10/2023 14:30:36
Zerbitzaria *Servidor*	**Ayuntamiento de Vitoria-Gasteizko Udala**	**Orrialdea** *Página*	18/29

KR5WNV2TO4VJYQ7KSEQXVDIW4I

ESTUDIO BÁSICO DE SEGURIDAD Y SALUD

EDIFICIO: POLIDEPORTIVO ARANALDE. Andalucía, 27

OBRA: DOTACIÓN DE SISTEMA DE DETECCIÓN Y ALARMA DE INCENDIOS

PROMOTOR: AYUNTAMIENTO DE VITORIA-GASTEIZ
Departamento de Modernización de la Administración
Servicio de Mantenimiento de Edificios Municipales

ÍNDICE

1.- ANTECEDENTES Y DATOS GENERALES.
- 1.1.- Objeto y autor del Estudio Básico de Seguridad y Salud.
- 1.2.- Proyecto al que se refiere.
- 1.3.- Descripción del emplazamiento y la obra.
- 1.4.- Instalaciones provisionales y asistencia sanitaria.
- 1.5.- Maquinaria de obra.
- 1.6.- Medios auxiliares.

2.- RIESGOS LABORALES EVITABLES COMPLETAMENTE.
Identificación de los riesgos laborales que van a ser totalmente evitados.
Medidas técnicas que deben adoptarse para evitar tales riesgos.

3.- RIESGOS LABORALES NO ELIMINABLES COMPLETAMENTE.
Relación de los riesgos laborales que van a estar presentes en la obra.
Medidas preventivas y protecciones técnicas que deben adoptarse para su control y reducción.
Medidas alternativas y su evaluación.

4.- RECURSOS PREVENTIVOS
- 4.1.- Organización de la actividad preventiva del contratista
- 4.2.- Recursos preventivos
- 4.3.- Determinación de asignación de recursos preventivos
- 4.4.- Funciones del recurso preventivo

5.- NORMAS DE SEGURIDAD Y SALUD APLICABLES A LA OBRA.

Egiaztatzeko kode seguruak (EKS) agiri elektroniko honen kopia baten osotasuna egiaztatzea ahalbidetzen du, helbide honetan: https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/
El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/
Agiri honek sinadura elektronikoa darama, konfiantzazko zerbitzu elektronikoen alderdi jakin batzuk arautzen dituen azaroaren 11ko 6/2020 Legearen arabera.
Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.

Sinatzailearen izena *Firmado por*	HERNANDEZ DOMINGUEZ, AMAYA (Técnico/a Aparejador/a de Proyectos y Contratas de Mantenimiento de Modernización de la Administración)		
EKS (Egiaztatzeko Kode Segurua *CSV (Código Seguro de Verificación)*	KR5WNV2TO4VJYQ7KSEQXVDIW4I	**Data eta Ordua** *Fecha y Hora*	09/10/2023 14:30:36
Zerbitzaria *Servidor*	**Ayuntamiento de Vitoria-Gasteizko Udala**	**Orrialdea** *Página*	19/29

KR5WNV2TO4VJYQ7KSEQXVDIW4I

1.- ANTECEDENTES Y DATOS GENERALES.

1.1.- OBJETO Y AUTOR DEL ESTUDIO BÁSICO DE SEGURIDAD Y SALUD.

El presente Estudio Básico de Seguridad y Salud está redactado para dar cumplimiento al Real Decreto 1627/1997, de 24 de Octubre y sus modificaciones recogidas en el R.D. 604/2006 de 19 de Mayo, por el que se establecen disposiciones mínimas de seguridad y salud en las obras de construcción, en el marco de la Ley 31/1995 de 8 de noviembre, de Prevención de Riesgos Laborales. Su autor es Amaya Hernández Domínguez y su elaboración ha sido encargada por el Departamento de Administración Municipal y Transformación Digital (Servicio de Mantenimiento de Edificios Municipales)

De acuerdo con el artículo 3 del R.D. 1627/1997, si en la obra interviene más de una empresa, o una empresa y trabajadores autónomos, o más de un trabajador autónomo, el Promotor deberá designar un Coordinador en materia de Seguridad y Salud durante la ejecución de la obra. Esta designación deberá ser objeto de un contrato expreso.

De acuerdo con el artículo 7 del citado R.D., el objeto del Estudio Básico de Seguridad y Salud es servir de base para que el contratista elabore el correspondiente Plan de Seguridad y Salud el Trabajo, en el que se analizarán, estudiarán, desarrollarán y complementarán las previsiones contenidas en este documento, en función de su propio sistema de ejecución de la obra.

1.2.- PROYECTO AL QUE SE REFIERE.

El presente Estudio Básico de Seguridad y Salud se refiere al Proyecto cuyos datos generales son:

PROYECTO DE REFERENCIA	
Proyecto de Ejecución de	DOTACIÓN DE SISTEMA DE DETECCIÓN Y ALARMA DE INCENDIOS "Polideportivo Aranalde"
Titularidad del encargo	Departamento de Modernización de la Administración Servicio de Mantenimiento de Edificios Municipales
Emplazamiento	Andalucía, 27
Presupuesto de Ejecución Material	64.205,63 €
Plazo de ejecución previsto	DOS MESES
Número máximo de operarios	TRES (3)
Total aproximado de jornadas	Ciento veinte jornadas (120)
OBSERVACIONES:	

Egiaztatzeko kode seguruak (EKS) agiri elektroniko honen kopia baten osotasuna egiaztatzea ahalbidetzen du, helbide honetan: https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/
El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/
Agiri honek sinadura elektronikoa darama, konfiantzazko zerbitzu elektronikoen alderdi jakin batzuk arautzen dituen azaroaren 11ko 6/2020 Legearen arabera.
Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.

Sinatzailearen izena *Firmado por*	HERNANDEZ DOMINGUEZ, AMAYA (Técnico/a Aparejador/a de Proyectos y Contratas de Mantenimiento de Modernización de la Administración)		
EKS (Egiaztatzeko Kode Segurua *CSV (Código Seguro de Verificación)*	KR5WNV2TO4VJYQ7KSEQXVDIW4I	**Data eta Ordua** *Fecha y Hora*	09/10/2023 14:30:36
Zerbitzaria *Servidor*	**Ayuntamiento de Vitoria-Gasteizko Udala**	**Orrialdea** *Página*	20/29

KR5WNV2TO4VJYQ7KSEQXVDIW4I

1.3.- DESCRIPCIÓN DEL EMPLAZAMIENTO Y LA OBRA.

En la tabla siguiente se indican las principales características y condicionantes del emplazamiento donde se realizará la obra:

DATOS DEL EMPLAZAMIENTO	
Accesos a la obra	Los existentes al edificio
Topografía del terreno	
Edificaciones colindantes	Edificio aislado.
Suministro de energía eléctrica	El propio que da servicio al edificio
Suministro de agua	El propio que da servicio al edificio
Sistema de saneamiento	El propio que da servicio al edificio
Servidumbres y condicionantes	
OBSERVACIONES:	

En la tabla siguiente se indican las características generales de la obra a que se refiere el presente Estudio Básico de Seguridad y Salud, y se describen brevemente las fases de que consta:

DESCRIPCIÓN DE LA OBRA Y SUS FASES	
Suministro e instalación de todos los elementos que componen el sistema	-Suministro e instalación de todos los componentes que componen el sistema de detección de incendios; incluso cableado y alimentación eléctrica necesaria.
Programación y puesta en servicio del sistema	-Trabajos de programación y puesta en servicio del sistema, así como comunicación IP con CRA.

Egiaztatzeko kode seguruak (EKS) agiri elektroniko honen kopia baten osotasuna egiaztatzea ahalbidetzen du, helbide honetan: https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/
El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/
Agiri honek sinadura elektronikoa darama, konfiantzazko zerbitzu elektronikoen alderdi jakin batzuk arautzen dituen azaroaren 11ko 6/2020 Legearen arabera.
Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.

Sinatzailearen izena *Firmado por*	HERNANDEZ DOMINGUEZ, AMAYA (Técnico/a Aparejador/a de Proyectos y Contratas de Mantenimiento de Modernización de la Administración)		
EKS (Egiaztatzeko Kode Segurua *CSV (Código Seguro de Verificación)*	KR5WNV2TO4VJYQ7KSEQXVDIW4I	**Data eta Ordua** *Fecha y Hora*	09/10/2023 14:30:36
Zerbitzaria *Servidor*	**Ayuntamiento de Vitoria-Gasteizko Udala**	**Orrialdea** *Página*	21/29

KR5WNV2TO4VJYQ7KSEQXVDIW4I

1.4.- INSTALACIONES PROVISIONALES Y ASISTENCIA SANITARIA.

De acuerdo con el apartado 15 del Anexo 4 del R.D.1627/97, la obra dispondrá de los servicios higiénicos que se indican en la tabla siguiente:

SERVICIOS HIGIÉNICOS	
	Vestuarios con asientos y taquillas individuales, provistas de llave.
	Lavabos con agua fría, agua caliente, y espejo.
	Duchas con agua fría y caliente.
	Retretes.
X	Los propios del centro
OBSERVACIONES: 1.- La utilización de los servicios higiénicos será no simultánea en caso de haber operarios de distintos sexos.	

De acuerdo con el apartado A 3 del Anexo VI del R.D. 486/97, la obra dispondrá del material de primeros auxilios que se indica en la tabla siguiente, en la que se incluye además la identificación y las distancias a los centros de asistencia sanitaria mas cercanos:

PRIMEROS AUXILIOS Y ASISTENCIA SANITARIA		
NIVEL DE ASISTENCIA	**NOMBRE Y UBICACIÓN**	**DISTANCIA APROX. (Km)**
Primeros auxilios	Botiquín portátil	En la obra
Asistencia Primaria (Urgencias)	Hospital de Santiago	≈ 1,50 km
Asistencia Especializada (Hospital)	Hospital de Santiago	≈ 1,50 km
OBSERVACIONES:		

1.5.- MAQUINARIA DE OBRA.

La maquinaria que se prevé emplear en la ejecución de la obra se indica en la relación (no exhaustiva) de tabla adjunta:

MAQUINARIA PREVISTA			
	Grúas-torre		Hormigoneras
	Montacargas		Camiones
	Maquinaria para movimiento de tierras		Cabrestantes mecánicos
	Sierra circular	x	Martillo eléctrico
OBSERVACIONES:			

Egiaztatzeko kode seguruak (EKS) agiri elektroniko honen kopia baten osotasuna egiaztatzea ahalbidetzen du, helbide honetan: https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/
El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/
Agiri honek sinadura elektronikoa darama, konfiantzazko zerbitzu elektronikoen alderdi jakin batzuk arautzen dituen azaroaren 11ko 6/2020 Legearen arabera.
Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.

Sinatzailearen izena *Firmado por*	HERNANDEZ DOMINGUEZ, AMAYA (Técnico/a Aparejador/a de Proyectos y Contratas de Mantenimiento de Modernización de la Administración)		
EKS (Egiaztatzeko Kode Segurua *CSV (Código Seguro de Verificación)*	KR5WNV2TO4VJYQ7KSEQXVDIW4I	**Data eta Ordua** *Fecha y Hora*	09/10/2023 14:30:36
Zerbitzaria *Servidor*	**Ayuntamiento de Vitoria-Gasteizko Udala**	**Orrialdea** *Página*	22/29

KR5WNV2TO4VJYQ7KSEQXVDIW4I

1.6.- MEDIOS AUXILIARES.

En la tabla siguiente se relacionan los medios auxiliares que van a ser empleados en la obra y sus características más importantes:

MEDIOS AUXILIARES		
	MEDIOS	**CARACTERISTICAS**
	Andamios colgados móviles	Deben someterse a una prueba de carga previa. Correcta colocación de los pestillos de seguridad de los ganchos. Los pescantes serán preferiblemente metálicos. Los cabrestantes se revisarán trimestralmente. Correcta disposición de barandilla de segur., barra intermedia y rodapié. Obligatoriedad permanente del uso de cinturón de seguridad.
x	Andamios tubulares apoyados	Deberán montarse bajo la supervisión de persona competente. Se apoyarán sobre una base sólida y preparada adecuadamente. Se dispondrán anclajes adecuados a las fachadas. Las cruces de San Andrés se colocarán por ambos lados. Correcta disposición de las plataformas de trabajo. Correcta disposición de barandilla de segur., barra intermedia y rodapié. Correcta disposición de los accesos a los distintos niveles de trabajo. Uso de cinturón de seguridad de sujeción Clase A, Tipo I durante el montaje y el desmontaje.
X	Andamios sobre borriquetas	La distancia entre apoyos no debe sobrepasar los 3,5 m.
X	Escaleras de mano	Zapatas antideslizantes. Deben sobrepasar en 1 m la altura a salvar. Separación de la pared en la base = ¼ de la altura total.
	Instalación eléctrica	Cuadro general en caja estanca de doble aislamiento, situado a h>1m: I. diferenciales de 0,3A en líneas de máquinas y fuerza. I. diferenciales de 0,03A en líneas de alumbrado a tensión > 24V. I. magnetotérmico general omnipolar accesible desde el exterior. I. magnetotérmicos en líneas de máquinas, tomas de cte. y alumbrado. La instalación de cables será aérea desde la salida del cuadro. La puesta a tierra (caso de no utilizar la del edificio) será ≤ 80 Ω.

Egiaztatzeko kode seguruak (EKS) agiri elektroniko honen kopia baten osotasuna egiaztatzea ahalbidetzen du, helbide honetan: https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/
El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/
Agiri honek sinadura elektronikoa darama, konfiantzazko zerbitzu elektronikoen alderdi jakin batzuk arautzen dituen azaroaren 11ko 6/2020 Legearen arabera.
Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.

Sinatzailearen izena *Firmado por*	HERNANDEZ DOMINGUEZ, AMAYA (Técnico/a Aparejador/a de Proyectos y Contratas de Mantenimiento de Modernización de la Administración)		
EKS (Egiaztatzeko Kode Segurua *CSV (Código Seguro de Verificación)*	KR5WNV2TO4VJYQ7KSEQXVDIW4I	Data eta Ordua *Fecha y Hora*	09/10/2023 14:30:36
Zerbitzaria *Servidor*	Ayuntamiento de Vitoria-Gasteizko Udala	Orrialdea *Página*	23/29

KR5WNV2TO4VJYQ7KSEQXVDIW4I

2.- RIESGOS LABORALES EVITABLES COMPLETAMENTE.

La tabla siguiente contiene la relación de los riesgos laborables que pudiendo presentarse en la obra, van a ser totalmente evitados mediante la adopción de las medidas técnicas que también se incluyen:

RIESGOS EVITABLES		MEDIDAS TÉCNICAS ADOPTADAS	
X	Derivados de la rotura de instalaciones existentes	X	Neutralización de las instalaciones existentes
	Presencia de líneas eléctricas de alta tensión aéreas o subterráneas	X	Corte del fluido, puesta a tierra y cortocircuito de los cables

Egiaztatzeko kode seguruak (EKS) agiri elektroniko honen kopia baten osotasuna egiaztatzea ahalbidetzen du, helbide honetan: https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/
El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/
Agiri honek sinadura elektronikoa darama, konfiantzazko zerbitzu elektronikoen alderdi jakin batzuk arautzen dituen azaroaren 11ko 6/2020 Legearen arabera.
Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.

Sinatzailearen izena *Firmado por*	HERNANDEZ DOMINGUEZ, AMAYA (Técnico/a Aparejador/a de Proyectos y Contratas de Mantenimiento de Modernización de la Administración)		
EKS (Egiaztatzeko Kode Segurua *CSV (Código Seguro de Verificación)*	KR5WNV2TO4VJYQ7KSEQXVDIW4I	**Data eta Ordua** *Fecha y Hora*	09/10/2023 14:30:36
Zerbitzaria *Servidor*	**Ayuntamiento de Vitoria-Gasteizko Udala**	**Orrialdea** *Página*	24/29

KR5WNV2TO4VJYQ7KSEQXVDIW4I

3.- RIESGOS LABORALES NO ELIMINABLES COMPLETAMENTE.

Este apartado contiene la identificación de los riesgos laborales que no pueden ser completamente eliminados, y las medidas preventivas y protecciones técnicas que deberán adoptarse para el control y la reducción de este tipo de riesgos. La primera tabla se refiere a aspectos generales afectan a la totalidad de la obra, y las restantes a los aspectos específicos de cada una de las fases en las que ésta puede dividirse.

TODA LA OBRA		
RIESGOS		
X	Caídas de operarios al mismo nivel	
X	Caídas de operarios a distinto nivel	
X	Caídas de objetos sobre operarios	
X	Caídas de objetos sobre terceros	
X	Choques o golpes contra objetos	
X	Fuertes vientos	
X	Trabajos en condiciones de humedad	
X	Contactos eléctricos directos e indirectos	
X	Cuerpos extraños en los ojos	
X	Sobreesfuerzos	
MEDIDAS PREVENTIVAS Y PROTECCIONES COLECTIVAS		**GRADO DE ADOPCIÓN**
X	Orden y limpieza de las vías de circulación de la obra	permanente
X	Orden y limpieza de los lugares de trabajo	permanente
X	Recubrimiento, o distancia de seguridad (1m) a líneas eléctricas de B.T.	permanente
X	Iluminación adecuada y suficiente (alumbrado de obra)	permanente
X	No permanecer en el radio de acción de las máquinas	permanente
X	Puesta a tierra en cuadros, masas y máquinas sin doble aislamiento	permanente
X	Señalización de la obra (señales y carteles)	permanente
X	Cintas de señalización y balizamiento a 10 m de distancia	alternativa al vallado
X	Vallado del perímetro completo de la obra, resistente y de altura ≥ 2m	permanente
X	Extintor de polvo seco, de eficacia 21A - 113B	permanente
X	Evacuación de escombros	frecuente
	Escaleras auxiliares	ocasional
X	Información específica	para riesgos concretos
X	Cursos y charlas de formación	frecuente
X	Los operarios estarán cualificados para el tipo de trabajo que vayan a realizar, en especial cuando ello implique el manejo de maquinaria o vehículos.	permanente
X	El manejo manual de cargas se hará manteniendo la espalda recta y flexionando las piernas para evitar lesiones lumbares, haciéndolo entre dos o más personas si fuera necesario por circunstancias de la carga.	permanente
EQUIPOS DE PROTECCIÓN INDIVIDUAL (EPIs)		**EMPLEO**
X	Cascos de seguridad	permanente
X	Calzado protector	permanente
X	Ropa de trabajo	permanente
X	Ropa impermeable o de protección	con mal tiempo
X	Gafas de seguridad	frecuente
X	Los E.P.I. (Equipos de Protección Individual) serán de uso personal e intransferible	permanente
X	Cinturones de protección del tronco	ocasional
Todos los E.P.I. deberán llevar el marcado europeo CE		

Egiaztatzeko kode seguruak (EKS) agiri elektroniko honen kopia baten osotasuna egiaztatzea ahalbidetzen du, helbide honetan: https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/
El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/
Agiri honek sinadura elektronikoa darama, konfiantzazko zerbitzu elektronikoen alderdi jakin batzuk arautzen dituen azaroaren 11ko 6/2020 Legearen arabera.
Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.

Sinatzailearen izena *Firmado por*	HERNANDEZ DOMINGUEZ, AMAYA (Técnico/a Aparejador/a de Proyectos y Contratas de Mantenimiento de Modernización de la Administración)		
EKS (Egiaztatzeko Kode Segurua) *CSV (Código Seguro de Verificación)*	KR5WNV2TO4VJYQ7KSEQXVDIW4I	Data eta Ordua *Fecha y Hora*	09/10/2023 14:30:36
Zerbitzaria *Servidor*	Ayuntamiento de Vitoria-Gasteizko Udala	Orrialdea *Página*	25/29

KR5WNV2TO4VJYQ7KSEQXVDIW4I

FASE: INSTALACIONES		
RIESGOS		
X	Caídas de operarios	
X	Caídas de materiales transportados	
X	Ambiente pulvígeno	
X	Lesiones y cortes en manos	
X	Lesiones, pinchazos y cortes en pies	
X	Dermatosis por contacto con materiales	
X	Quemaduras	
X	Electrocución	
X	Atrapamientos con o entre objetos o herramientas	
X	Deflagraciones, explosiones e incendios	
MEDIDAS PREVENTIVAS Y PROTECCIONES COLECTIVAS		**GRADO DE ADOPCION**
X	Ventilación adecuada y suficiente (natural o forzada)	permanente
X	Andamios	permanente
X	Evitar focos de inflamación	permanente
X	- Antes de poner la instalación eléctrica de la vivienda en tensión se revisará totalmente para comprobar que no existan partes metálicas accesibles (mecanismos sin tapar, conductores pelados, etc.). Y una vez hecho se advertirá al personal.	permanente
X	Las herramientas con corte dispondrán de funda.	permanente
X	Los mangos de las herramientas manuales serán aislantes.	Permanente
X	Las herramientas cortantes o punzantes se llevarán en cinturón portaherramientas o en la caja y nunca en los bolsillos.	permanente
X	No se instalarán máquinas fijas en lugares de paso, eligiendo las zonas con a menor interferencia al resto del personal, y en el caso de la roscadora se señalizará la zona de extensión de tubos.	permanente
X	Almacenamiento correcto de los productos	permanente
EQUIPOS DE PROTECCION INDIVIDUAL (EPIs)		**EMPLEO**
X	Gafas de soldador	ocasional
X	Guantes de cuero	frecuente
X	Botas de seguridad	frecuente
X	Banqueta aislante.	frecuente
X	Pantalla facial al colocar fusibles en cuadros eléctricos en tensión.	frecuente
X	Mono de trabajo	permanente

Egiaztatzeko kode seguruak (EKS) agiri elektroniko honen kopia baten osotasuna egiaztatzea ahalbidetzen du, helbide honetan: https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/
El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/
Agiri honek sinadura elektronikoa darama, konfiantzazko zerbitzu elektronikoen alderdi jakin batzuk arautzen dituen azaroaren 11ko 6/2020 Legearen arabera.
Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.

Sinatzailearen izena *Firmado por*	HERNANDEZ DOMINGUEZ, AMAYA (Técnico/a Aparejador/a de Proyectos y Contratas de Mantenimiento de Modernización de la Administración)		
EKS (Egiaztatzeko Kode Segurua *CSV (Código Seguro de Verificación)*	KR5WNV2TO4VJYQ7KSEQXVDIW4I	**Data eta Ordua** *Fecha y Hora*	09/10/2023 14:30:36
Zerbitzaria *Servidor*	**Ayuntamiento de Vitoria-Gasteizko Udala**	**Orrialdea** *Página*	26/29

KR5WNV2TO4VJYQ7KSEQXVDIW4I

4.- RECURSOS PREVENTIVOS

4.1 ORGANIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD PREVENTIVA DEL CONTRATISTA

Conforme la Ley 31/1995, de 8 de Noviembre, de Prevención de Riesgos Laborales, las empresas intervinientes en la ejecución de la obra designarán sus representantes en materia de seguridad y salud.

Así mismo, según R.D. 604/2006, de 19 de Mayo, el contratista general deberá designar a una persona para controlar los recursos preventivos de las distintas fases de la obra durante el desarrollo de la misma.

4.2 RECURSOS PREVENTIVOS

Relación no exhaustiva de situaciones que requerirían la presencia de recursos preventivos para vigilar el cumplimiento de las actividades preventivas:

Trabajos con riesgos graves de caída en altura:
- Trabajos de encofrado y desencofrado (forjados de plantas, estructuras de puentes, etc…)
- Trabajos de albañilería (andamios colgados, andamios tubulares, etc.)
- Trabajos de montaje de ascensores.
- Trabajo de montaje de estructuras.

Trabajos con riesgos de sepultamiento o hundimiento:
- Trabajos de encofrado y hormigonado (forjados de plantas, estructuras de puentes, etc)
- Trabajos de zanjas y a pie de taludes.

Trabajos en los que se utilicen máquinas que carezcan de declaración CE de conformidad y que sen del tipo a las que la comercialización de máquinas nuevas requiere la intervención de un organismo notificado en el procedimiento de certificación:
- Sierras circulares
- Máquinas con cabina antivuelco.

Trabajos en espacios confinados, recinto con aberturas limitadas para entrada y salida, con ventilación natural desfavorable:
- Depósitos, galerías, pozos, arquetas

Trabajos con riesgo de ahogamiento por inmersión:
- Trabajos con riesgo de caída de personal al agua
- Trabajos con riesgo de elevación de nivel de agua debido a niveles freáticos.

Actividades con concurrencia de operaciones diversas:
- Fase de trabajos con concurrencia de empresas y gremios en el mismo lugar de trabajo realizando tareas como movimiento de cargas, montaje de estructuras.

Egiaztatzeko kode seguruak (EKS) agiri elektroniko honen kopia baten osotasuna egiaztatzea ahalbidetzen du, helbide honetan: https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/
El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/
Agiri honek sinadura elektronikoa darama, konfiantzazko zerbitzu elektronikoen alderdi jakin batzuk arautzen dituen azaroaren 11ko 6/2020 Legearen arabera.
Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.

Sinatzailearen izena *Firmado por*	HERNANDEZ DOMINGUEZ, AMAYA (Técnico/a Aparejador/a de Proyectos y Contratas de Mantenimiento de Modernización de la Administración)		
EKS (Egiaztatzeko Kode Segurua *CSV (Código Seguro de Verificación)*	KR5WNV2TO4VJYQ7KSEQXVDIW4I	Data eta Ordua *Fecha y Hora*	09/10/2023 14:30:36
Zerbitzaria *Servidor*	Ayuntamiento de Vitoria-Gasteizko Udala	Orrialdea *Página*	27/29

KR5WNV2TO4VJYQ7KSEQXVDIW4I

4.3 DETERMINACIÓN DE ASIGNACIÓN DE RECURSOS PREVENTIVOS

En las situaciones indicadas en el apartado anterior, relación no exhaustiva, el contratista asegurará la presencia de una persona o personas con experiencia en relación con la actividad o proceso a realizarse, que deberán contar con formación preventiva mínima de funciones de nivel básico. También podrá asumir esta función un trabajador designado o un miembro del servicio de Prevención.

En el caso de realización de actuaciones concurrentes, se asegurará la designación del recurso preventivo por parte de las empresas que realicen dichas operaciones.

4.4 FUNCIONES DEL RECURSO PREVENTIVO

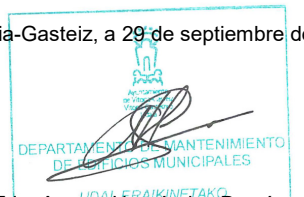
Vigilar el cumplimiento de las actividades preventivas en relación con los riesgos derivados de la situación que determine su necesidad para conseguir un adecuado control de dichos riesgos.
Dicha vigilancia incluirá la comprobación de la eficacia de las actividades preventivas previstas, así como de la adecuación de tales actividades a los riegos que pretenden prevenirse o a la aparición de los riesgos no previstos y derivados de la situación que determina la necesidad de la presencia de los recursos preventivos.

Cuando, como resultado de la vigilancia, se observe un deficiente cumplimiento de las actividades preventivas, las personas a las que se asigne la presencia:

- Harán las indicaciones necesarias para el correcto e inmediato de las actividades preventivas.
- Deberán poner tales circunstancias en conocimiento del empresario para que éste adopte las medidas necesarias para corregir las deficiencias observadas si éstas no hubieran sido aún subsanadas.

Cuando, como resultado de la vigilancia, se observe ausencia, insuficiencia o falta de adecuación de las medidas preventivas, las personas a las que se asigne la presencia deberán poner tales circunstancias en conocimiento del empresario, que procederá de manera inmediata a la adopción de las medidas necesarias para corregir las deficiencias y a la modificación de la planificación de la actividad preventiva y en su caso, de la evaluación de riesgos laborables.

Vitoria-Gasteiz, a 29 de septiembre de 2023



Fdo: Amaya Hernández Domínguez
ARQUITECTO TÉCNICO MUNICIPAL
SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS MUNICIPALES

Egiaztatzeko kode seguruak (EKS) agiri elektroniko honen kopia baten osotasuna egiaztatzea ahalbidetzen du, helbide honetan: https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/
El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/
Agiri honek sinadura elektronikoa darama, konfiantzazko zerbitzu elektronikoen alderdi jakin batzuk arautzen dituen azaroaren 11ko 6/2020 Legearen arabera.
Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.

Sinatzailearen izena *Firmado por*	HERNANDEZ DOMINGUEZ, AMAYA (Técnico/a Aparejador/a de Proyectos y Contratas de Mantenimiento de Modernización de la Administración)		
EKS (Egiaztatzeko Kode Segurua *CSV (Código Seguro de Verificación)*	KR5WNV2TO4VJYQ7KSEQXVDIW4I	**Data eta Ordua** *Fecha y Hora*	09/10/2023 14:30:36
Zerbitzaria *Servidor*	**Ayuntamiento de Vitoria-Gasteizko Udala**	**Orrialdea** *Página*	28/29

KR5WNV2TO4VJYQ7KSEQXVDIW4I

5.- NORMAS DE SEGURIDAD APLICABLES A LA OBRA.

GENERAL				
[] Ley de Prevención de Riesgos Laborales.	Ley 31/95	08-11-95	J.Estado	10-11-95
[] Reglamento de los Servicios de Prevención.	RD 39/97	17-01-97	M.Trab.	31-01-97
[] Disposiciones mínimas de seguridad y salud en obras de construcción. (transposición Directiva 92/57/CEE)	RD 1627/97	24-10-97	Varios	25-10-97
[] Disposiciones mínimas en materia de señalización de seguridad y salud.	RD 485/97	14-04-97	M.Trab.	23-04-97
[] Modelo de libro de incidencias.	Orden	20-09-86	M.Trab.	13-10-86
Corrección de errores.	--	--	--	31-10-86
[] Modelo de notificación de accidentes de trabajo.	Orden	16-12-87		29-12-87
[] Reglamento Seguridad e Higiene en el Trabajo de la Construcción.	Orden	20-05-52	M.Trab.	15-06-52
Modificación.	Orden	19-12-53	M.Trab.	22-12-53
Complementario.	Orden	02-09-66	M.Trab.	01-10-66
[] Cuadro de enfermedades profesionales.	RD 1995/78	--	--	25-08-78
[] Ordenanza general de seguridad e higiene en el trabajo.	Orden	09-03-71	M.Trab.	16-03-71
Corrección de errores. (derogados Títulos I y III. Titulo II: cap: I a V, VII, XIII)	--	--	--	06-04-71
[] Ordenanza trabajo industrias construcción, vidrio y cerámica.	Orden	28-08-79	M.Trab.	--
Anterior no derogada.	Orden	28-08-70	M.Trab.	05→09-09-70
Corrección de errores.	--	--	--	
Modificación (no derogada), Orden 28-08-70.	Orden	27-07-73	M.Trab.	17-10-70
Interpretación de varios artículos.	Orden	21-11-70	M.Trab.	
Interpretación de varios artículos.	Resolución	24-11-70	DGT	28-11-70 05-12-70
[] Señalización y otras medidas en obras fijas en vías fuera de poblaciones.	Orden	31-08-87	M.Trab.	--
[] Protección de riesgos derivados de exposición a ruidos.	RD 1316/89	27-10-89	--	02-11-89
[] Disposiciones mín. seg. y salud sobre manipulación manual de cargas (Directiva 90/269/CEE)	RD 487/97	23-04-97	M.Trab.	23-04-97
[] Reglamento sobre trabajos con riesgo de amianto.	Orden	31-10-84	M.Trab.	07-11-84
Corrección de errores.	--	--	--	22-11-84
Normas complementarias.	Orden	07-01-87	M.Trab.	15-01-87
Modelo libro de registro.	Orden	22-12-87	M.Trab.	29-12-87
[] Estatuto de los trabajadores.	Ley 8/80	01-03-80	M-Trab.	– -- 80
Regulación de la jornada laboral.	RD 2001/83	28-07-83	--	03-08-83
Formación de comités de seguridad.	D. 423/71	11-03-71	M.Trab.	16-03-71
EQUIPOS DE PROTECCION INDIVIDUAL (EPI)				
[] Condiciones comerc. y libre circulación de EPI (Directiva 89/686/CEE).	RD 1407/92	20-11-92	MRCor.	28-12-92
Modificación: Marcado "CE" de conformidad y año de colocación.	RD 159/95	03-02-95		08-03-95
Modificación RD 159/95.	Orden	20-03-97		06-03-97
[] Disp. mínimas de seg. y salud de equipos de protección individual. (transposición Directiva 89/656/CEE).	RD 773/97	30-05-97	M.Presid.	12-06-97
[] EPI contra caída de altura. Disp. de descenso.	UNEEN341	22-05-97	AENOR	23-06-97
[] Requisitos y métodos de ensayo: calzado seguridad/protección/trabajo.	UNEEN344/A1	20-10-97	AENOR	07-11-97
[] Especificaciones calzado seguridad uso profesional.	UNEEN345/A1	20-10-97	AENOR	07-11-97
[] Especificaciones calzado protección uso profesional.	UNEEN346/A1	20-10-97	AENOR	07-11-97
[] Especificaciones calzado trabajo uso profesional.	UNEEN347/A1	20-10-97	AENOR	07-11-97
INSTALACIONES Y EQUIPOS DE OBRA				
[] Disp. min. de seg. y salud para utilización de los equipos de trabajo (transposición Directiva 89/656/CEE).	RD 1215/97	18-07-97	M.Trab.	18-07-97
[] MIE-BT-028 del Reglamento Electrotécnico de Baja Tensión	Orden	31-10-73	MI	27→31-12-73
[] ITC MIE-AEM 3 Carretillas automotoras de manutención.	Orden	26-05-89	MIE	09-06-89
[] Reglamento Seguridad en las Máquinas.	RD 1495/86	23-05-86	P.Gob.	21-07-86
Corrección de errores.	--	--	--	04-10-86
Modificación.	RD 590/89	19-05-89	M.R.Cor.	19-05-89
Modificaciones en la ITC MSG-SM-1.	Orden	08-04-91	M.R.Cor.	11-04-91
Modificación (Adaptación a directivas de la CEE).	RD 830/91	24-05-91	M.R.Cor.	31-05-91
Regulación potencia acústica de maquinarias. (Directiva 84/532/CEE).	RD 245/89	27-02-89	MIE	11-03-89
Ampliación y nuevas especificaciones.	RD 71/92	31-01-92	MIE	06-02-92
Requisitos de seguridad y salud en máquinas. (Directiva 89/392/CEE).	RD 1435/92	27-11-92	MRCor.	11-12-92

Egiaztatzeko kode seguruak (EKS) agiri elektroniko honen kopia baten osotasuna egiaztatzea ahalbidetzen du, helbide honetan: https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/
El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/
Agiri honek sinadura elektronikoa darama, konfiantzazko zerbitzu elektronikoen alderdi jakin batzuk arautzen dituen azaroaren 11ko 6/2020 Legearen arabera.
Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.

Sinatzailearen izena *Firmado por*	HERNANDEZ DOMINGUEZ, AMAYA (Técnico/a Aparejador/a de Proyectos y Contratas de Mantenimiento de Modernización de la Administración)		
EKS (Egiaztatzeko Kode Segurua *CSV (Código Seguro de Verificación)*	KR5WNV2TO4VJYQ7KSEQXVDIW4I	**Data eta Ordua** *Fecha y Hora*	09/10/2023 14:30:36
Zerbitzaria *Servidor*	**Ayuntamiento de Vitoria-Gasteizko Udala**	**Orrialdea** *Página*	29/29

KR5WNV2TO4VJYQ7KSEQXVDIW4I